

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**INSTITUTO DE SALUD  
PÚBLICA DE CHILE**

**SANTIAGO DE CHILE**

Av. Marathon 1.000, Nuñoa, Teléfono 350 74 77  
[www.ispch.cl](http://www.ispch.cl)

---

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>02</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>04</b>
<b>3. Desafíos 2009.....</b>	<b>14</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>17</b>
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	18
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	36
Anexo 5: Programación Gubernamental .....	45
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	48
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	50
Anexo 8: Proyectos de Ley.....	51

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	27
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	29
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	30
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	32
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	34
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	35
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	36
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	44
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	45
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	50

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	24
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	25
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	26

---

# 1. Presentación



El Instituto de Salud Pública de Chile, ISP, ha definido su misión como “Contribuir al mejoramiento de la salud de la población, garantizando la calidad de bienes y servicios, a través del fortalecimiento de la referencia, la fiscalización y normalización”. En este marco, le corresponde servir de laboratorio nacional de referencia en microbiología, inmunología, bromatología, farmacología, laboratorio clínico, contaminación ambiental y salud ocupacional y desempeñar las demás funciones que le asigne la ley; siendo sus principales clientes laboratorios (clínicos, del ambiente, de salud ocupacional, bancos de sangre y externos de control de calidad), la industria farmacéutica y cosmética, los Servicios de salud, hospitales públicos y privados, centros de transplante y el conjunto de la población. Para el desarrollo de sus funciones el Servicio cuenta con una

dotación de 598 funcionarios, de los cuales 360 son mujeres y 238 hombres, la distribución según estamento es la siguiente: 14 directivos, 269 profesionales, 123 técnicos, 121 administrativos y 71 auxiliares.

En el ámbito organizacional, el ISP es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia de la Presidencia de la República por intermedio del Ministerio de Salud en su funcionamiento y en la ejecución de las políticas, normas y directivas que apruebe esa Secretaría de Estado. Su estructura se compone de cuatro Departamentos Técnicos, dedicados a áreas específicas de la Salud Pública, y un Departamento de Administración y Finanzas, toda ella liderada por una Directora y asesorada por un Consejo Técnico Institucional. La sede principal (oficinas y laboratorios) está situada en la Comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago, cuenta además con instalaciones de Bioterio ubicado en el fundo “Chena”, comuna de San Bernardo, también en la Región Metropolitana, no existiendo sedes regionales.

Durante el año 2008, la institución ha continuado impulsando un plan modernizador, que incluye todas las áreas de su quehacer, enfatizando la gestión, los recursos humanos e infraestructura. En este contexto, se identifican los siguientes logros:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, que abarca áreas comprometidas en el programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y áreas técnicas relevantes propias del quehacer institucional.
- Mejoramiento de los tiempos de respuesta de procesos que tienen alto impacto hacia los usuarios, tales como registro de medicamentos, certificados de uso y disposición, análisis de

---

presuntas drogas, marea roja, entre otros, logro que refleja la incorporación de modificaciones a los procesos y el uso cada vez más intensivo de las herramientas tecnológicas disponibles.

- Avances en la implementación de la gestión de calidad en diversos ámbitos de su quehacer, destacando el área ambiental.
- Mejoras en la infraestructura a través de la ejecución de presupuesto propio y proyectos de expansión, que permiten ofrecer mejores espacios de atención y de trabajo.

Para el año 2009, la Institución se ha planteado desafíos que se enmarcan en sus productos estratégicos y en sus perspectivas de desarrollo futuro; así, en lo relativo al Programa Nacional de Calidad Institucional se enfatizará la certificación y acreditación; para el Programa de Control y Fiscalización los esfuerzos se dirigirán hacia el logro de mejoras en los tiempos de respuesta de procesos de alto impacto como son los relativos al registro de medicamentos, nuevos y similares; así como al fortalecimiento de la función de fiscalización, tanto a laboratorios de producción de productos farmacéuticos como a laboratorios clínicos.

La variable tiempo de respuesta también se constituye como un desafío para el programa de referencia, y, conjuntamente, en el marco de este producto estratégico se ha comprometido la realización de una ronda de ensayo de aptitud para toxinas marinas, la definición de 36 productos comparadores de referencia para estudios de bioequivalencia terapéutica, la entrega de estándares de calidad a laboratorios de la red pública y la transferencia al sistema de salud de herramientas teóricas y prácticas en el ámbito de toxicología humana.

En el Programa de Vigilancia, junto con la mejora de tiempos de respuesta para análisis de Neisseria Meningitidis, Chagas y Marea Roja, se han tomado importantes compromisos tales como la implementación de un método de tamizaje para la detección de dioxinas en alimentos y el incremento en el número de centros de información de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), en hospitales base regionales.

Junto a ellos, la Institución asume como un desafío que continúa siendo relevante durante 2009 la modernización de su infraestructura, dado que el trabajo realizado hasta ahora en esta línea ha impactado tanto en el mejoramiento de los procesos de provisión de sus productos como en la calidad del entorno que viven a diario usuarios y funcionarios, situación relevante en el entendido que éstos últimos son imprescindibles en el logro de los objetivos institucionales.



**DRA. INGRID HEITMANN GHIGLIOTTO**  
**DIRECTORA**  
**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

Para facilitar la comprensión de esta información, los resultados de la gestión 2008 se presentan a continuación ordenados según los productos estratégicos definidos en la Ficha A-1.

### Producto Estratégico 1: Programa de Calidad Institucional

Este producto se refiere al conjunto de acciones tendientes a implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad Institucional, tales como la gestión de los procesos en forma interrelacionada, la capacitación del personal, entre otras, que pretenden lograr en el mediano y largo plazo la Certificación y/o Acreditación por normas internacionales de las áreas técnicas y administrativas, buscando así la eficiencia y eficacia en todo el quehacer institucional.

Para monitorear el comportamiento de este producto estratégico durante el año 2008, el Sistema de Información para la Gestión, SIG, utilizó 14 indicadores de gestión, todos ellos cumplieron las metas propuestas y, entre ellos, se puede destacar los siguientes resultados:

- El Indicador “Tiempo promedio de respuesta al usuario sobre reclamos por la calidad de la atención” tuvo un sobrecumplimiento en relación a la meta 2008, logrando un resultado efectivo de 2,2 días en los tiempos de respuesta (Gráfico N°1), un 21,5% menos en relación al año anterior, este alto desempeño se debe a las mejoras introducidas en el Sistema Informático de Registro Único (que incluyeron principalmente reportes automáticos y la posibilidad de que las personas que consultan puedan adjuntar archivos), a la metodología de atención y a la disminución en el tiempo de derivación de los reclamos.

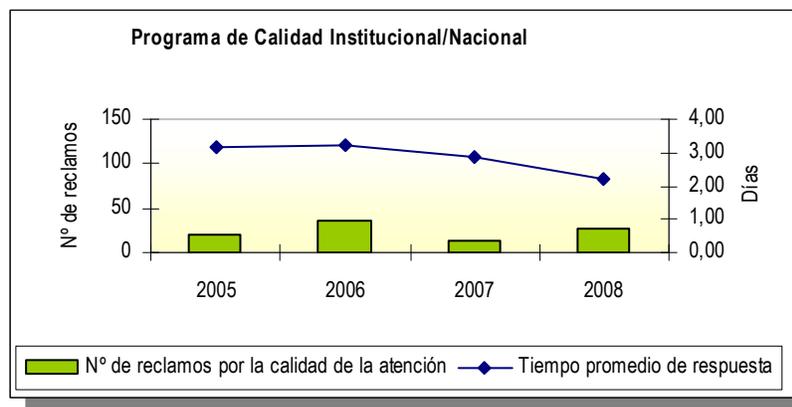


Gráfico N°1  
Fuente: SIG Institucional 2008

- En lo relativo al Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), durante el año 2008 se enviaron dentro del plazo comprometido 24 informes de resultados del total de 34 Informes comprometidos por el Programa, equivalente al 70,59%, alcanzándose así la meta establecida para el período. Para lograr este cumplimiento, el ISP realizó diversas gestiones internas tales como mantener reuniones periódicas con las áreas técnicas que componen el Programa PEEC; complementariamente, la satisfacción del cliente alcanzó un valor efectivo 2008 de 97,6%, cifra considerada óptima para la evaluación del programa y que se ha mantenido al menos desde el 2005 a la fecha (Gráfico N°2).

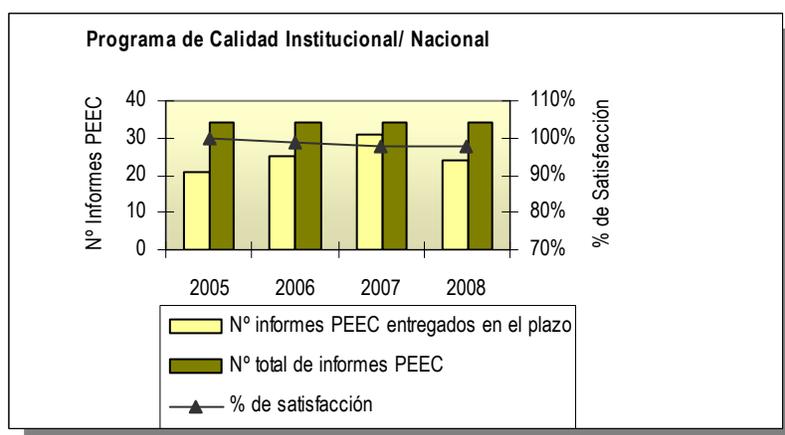


Gráfico N°2  
Fuente: SIG Institucional 2008

- El Programa de Evaluación Externa de Calidad en Salud Ocupacional se planteó como desafío para el año 2008 la revisión y actualización de los documentos del Programa de Proveedores del Programa de Evaluación Externa de Calidad de los Centros Audiométricos (PEECCA), éstos fueron aprobados y revisados de acuerdo a lo planificado, logrando en un 100% la meta propuesta, para esto se debió cumplir varias etapas, entre las que destaca la consulta pública realizada a los expertos y profesionales que participan directa o indirectamente en dicho programa. En diciembre del 2008 finalizó la etapa de aprobación formal por la Dirección del ISP de los 6 documentos actualizados. Actualmente se encuentra publicada la nueva documentación referente al programa de Proveedores del PEECCA (bases técnicas y formulario de postulación), en la página Web del Instituto a disposición de los usuarios.

- En relación al desafío para el año 2008 referido al subproducto Acreditación Institucional, se obtuvo la acreditación por parte del Instituto Nacional de Normalización (INN) de 2 metodologías bajo la Norma ISO 17.025 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" relacionadas con el área de Salud Ambiental, las cuales corresponden al Test de corrosividad método EPA 1110-A y al Test de TCLP, método EPA 1311 (Certificado de acreditación N° LE 679 del Instituto Nacional de Normalización INN), cumpliéndose la meta establecida. La importancia que tiene para el ISP contar con estas metodologías acreditadas está dada por la necesidad de demostrar la competencia técnica, la obtención de resultados precisos y confiables, y fortalecer su función de laboratorio nacional de referencia.

---

En otra área institucional, el Laboratorio de Control Nacional ha avanzado en la prepracción para presentación hacia la calificación por parte de la OPS, bajo la Norma 17.025 y el informe N°36 de Buenas Prácticas de Laboratorio (BLP); ello, mediante actividades orientadas hacia la implementación de un sistema de calidad, tales como la elaboración de procedimientos e instructivos, verificación y validación de equipos, e identificación de brechas de capacitación, entre otras.

Relacionado también con este producto, la Institución suscribió con SEGPRES, en el marco de la Programación Gubernamental, un compromiso relativo a la implementación del Código de Buenas Prácticas, tendiente a reforzar la gestión de sus Recursos Humanos, éste, expresado en los productos “Elaboración de una política de buen trato laboral” y “Definición de perfiles de cargo para el estamento profesional”, puede considerarse parcialmente cumplido, dado que, si bien se concretó el producto relativo a los perfiles de cargo, el referido a la política de buen trato enfrentó dificultades que provocaron retraso en su logro; a pesar de ello, y consecuente con la relevancia de esta temática para la Dirección, durante 2009 se continuará trabajando con el concurso de las Asociaciones de Funcionarios de la institución.

## **Producto Estratégico 2: Programa de Control y Fiscalización.**

Este producto estratégico corresponde al conjunto de acciones, que en virtud de atribuciones legales, debe efectuar la institución para garantizar a la población la calidad de los productos farmacéuticos, cosméticos, dispositivos médicos y pesticidas de uso sanitario y doméstico. Entre las acciones están: registro de productos (nuevos y similares), autorización y fiscalización de laboratorios de producción y laboratorios externos de control de calidad, programas de evaluación y control de calidad de productos pre y post comercialización, autorización de uso y disposición de productos y materias primas importadas para su comercialización.

Para monitorear el comportamiento de este producto estratégico, durante 2008 se monitorearon once indicadores de gestión, dirigidos a 5 subproductos, los cuales cumplieron las metas propuestas, a continuación se detallan algunos de ellos:

- En el caso de Autorizaciones los tiempos promedios de tramitación de registro, tanto para Productos Farmacéuticos Nuevos como para los Similares, cumplieron sus respectivas metas. En el caso del indicador “Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos nuevos” la ejecución fue satisfactoria, alcanzando un 101% de cumplimiento en relación a la meta (160 días), con un efectivo de 158,8 días hábiles, un 2,8% mejor si se compara con el año anterior. Por otra parte el indicador “Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares” tuvo un cumplimiento del 108% en relación a la meta (140 días), con un efectivo de 129,3 días hábiles, un 2,2% mejor respecto al año anterior. El

resultado alcanzado en este indicador fue el producto de varias intervenciones realizadas en la actividad durante el año.

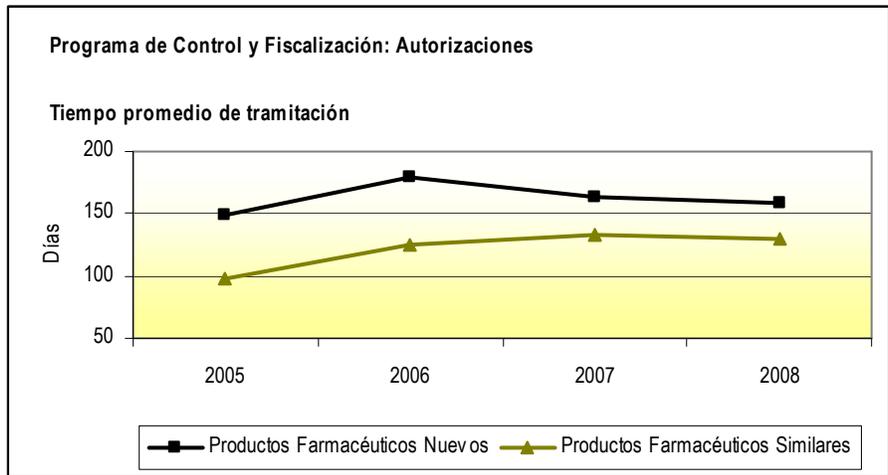


Gráfico N°3  
Fuente: SIG Institucional 2008

- Para el subproducto Control de Estantería el indicador “Porcentaje de productos detectados con faltas graves a la calidad en el Programa de Control de Medicamentos en el Mercado”: alcanzó un efectivo del 5,45%, detectándose 3 productos con faltas graves a la calidad, es importante destacar que el resultado de este indicador refleja el compromiso de la Industria Farmacéutica de trabajar para mejorar la calidad de sus productos, y acate las medidas de corrección que se desprendan de las acciones de fiscalización que ejerce el Subdepartamento de Fiscalización en sus Visitas de Orden General (VOG). El resultado del 2008 de 3 productos con faltas graves a la calidad, de un total de 55 controlados en el período, es altamente satisfactorio, si se considera los estándares alcanzados por los países latinoamericanos.

- En lo relativo al subproducto Certificados, para el indicador “Porcentaje de Certificados de Registro Sanitario emitidos por vía electrónica en el plazo comprometido por el ISP respecto al total de Certificados de Registro Sanitario solicitados por vía electrónica” se observa que de las 2.112 solicitudes recibidas, 2.092 se emitieron en el plazo comprometido de 13 días, obteniendo un resultado efectivo de 99,05%. El buen desempeño de este indicador se asocia a la eficacia del sistema electrónico implementado y sus mejoras, centradas durante el año 2008 en la forma en que se realiza la etapa de la solicitud. Cabe destacar que este certificado está entre los acuerdos de "Trámite Fácil" del proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Economía.

Por otra parte, el “Tiempo promedio de resolución o tramitación de solicitudes de uso y disposición, por vía electrónica” durante el año 2008 tuvo un resultado altamente satisfactorio, dado que el tiempo de tramitación fue inferior a los tres días de plazo que establece la ley para este tipo de trámite, alcanzando un efectivo de 1 día, con un sobrecumplimiento del 200% en relación a la meta fijada para el 2008 (2 días). Para el desempeño actual ha sido clave mantener el sistema informático institucional y la base de datos del Sistema de Gestión de Información de Control Nacional

(GICONA) con monitoreo y seguimiento permanente para evitar fallas. En relación al volumen de tramitación electrónica, éste superó las expectativas ya que, de las 24.843 solicitudes de Uso y Disposición (UyD) tramitadas en 2008, 22.111 se realizaron vía electrónica, es decir, 89% , equivalente a un 8% más que el año anterior.

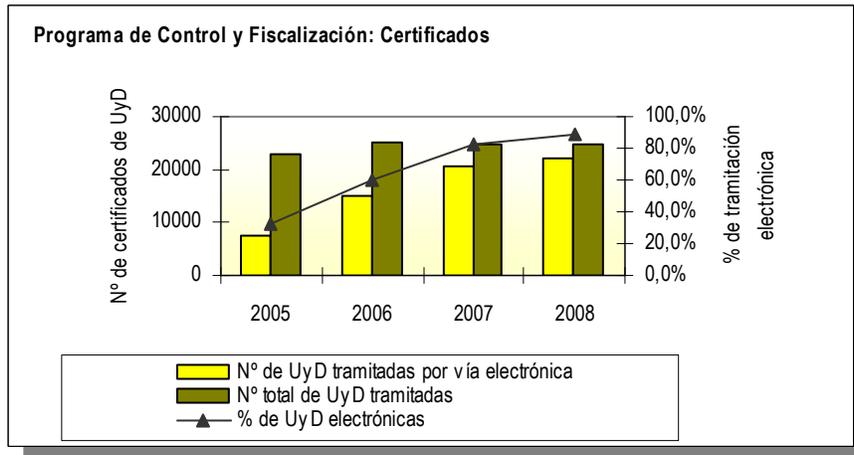


Gráfico N°4  
Fuente: SIG Institucional 2008

- Para el subproducto Fiscalizaciones, el indicador “Porcentaje de laboratorios de producción de medicamentos y cosméticos fiscalizados con relación al total de laboratorios existentes en el país” verifica el cumplimiento del Programa de Fiscalización de Buenas Prácticas de Manufactura y de Laboratorio (GMP y GLP), que se aplica todos los años a la industria farmacéutica y laboratorios externos de control de calidad. La cobertura del programa el año 2008 fue de 24 visitas inspectivas sobre un universo de 108 laboratorios, cumpliendo con el 100% de la meta para el año 2008 y aumentando en un 9,1% la cobertura en relación al año anterior, resultado que es una medida de la eficiencia lograda, considerando que el recurso humano destinado a esta labor se ha mantenido estable en el tiempo.

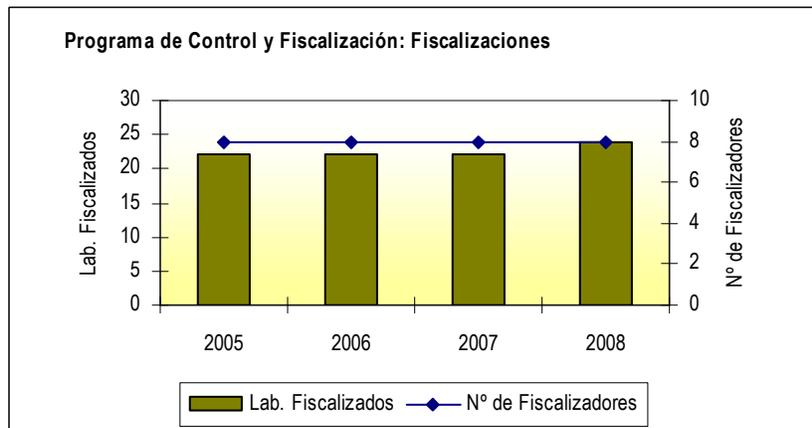


Gráfico N°5  
Fuente: SIG Institucional 2008

---

En este punto es necesario destacar que debido al incremento en la importación de fármacos, que anteriormente se registraban sólo con verificación documental, se ha desplegado un trabajo de fiscalización de BPM en plantas de producción en el extranjero para líneas de productos específicas, así, durante 2008 se realizaron visitas inspectivas a plantas en Hungría, China, El Salvador y Argentina.

También en el ámbito del Producto Programa de Control y Fiscalización, y comprometido con Segpres en el marco de la Programación Gubernamental, durante 2008 se trabajó en el término de la definición de productos de referencia para estudios de equivalencia terapéutica: se definieron 21 Principios Activos que, sumados a los 23 definidos el 2007, permitirá alcanzar el total de Principios Activos contenidos en la Res. N°726 de MINSAL. En la misma línea, se inició el proceso de visitas inspectivas para optar a certificación de los centros que realizan estudios de bioequivalencia in vivo e in vitro (bioexenciones) para establecer equivalencia terapéutica (EQT).

Finalmente, se debe destacar en el ámbito de este producto, el inicio durante 2008 del Plan piloto de fiscalización de laboratorios clínicos en la Región Metropolitana, dirigido a aquellos laboratorios que presentaban mayores problemas, el cual se extenderá a regiones el año 2009.

### **Producto Estratégico 3: Programa de Referencia**

Este producto estratégico corresponde a las acciones encomendadas a la Institución respecto a su rol de Centro Nacional y de Referencia en Salud Pública. En este sentido debe actuar como instancia nacional pericial en los campos de su competencia, y de generación de información útil para la toma de decisiones en Salud Pública; asimismo, debe velar por la estandarización de las metodologías aplicables a los campos de su competencia.

Para monitorear el comportamiento de este producto estratégico se establecieron para el año 2008, 14 indicadores de gestión, dirigidos a 5 subproductos, de los cuales 10 cumplieron las metas propuestas, presentándose a continuación los más relevantes:

- Informes muestras ilícitas: Uno de los indicadores que mide este subproducto es el “Tiempo promedio de respuesta a decomisos provenientes de “listas prioritarias””, durante el año 2008 se logró un tiempo promedio de 4,04 días, mejorándose un 6% en relación al año anterior, a pesar de que la demanda aumentó en un 38,9%, estos decomisos son aquellos que las Fiscalías necesitan en forma prioritaria debido a la aproximación de la investigación judicial, por lo que disminuir el tiempo de resolución es relevante para la institución. Por otra parte el “Tiempo promedio de respuesta a muestras de presuntas drogas provenientes de decomisos de alto impacto” alcanzó un efectivo de 4,6 días, con un 109% de cumplimiento en relación a la meta (5 días), los decomisos de alto impacto son aquellos que aparecen en la prensa escrita por su particularidad o que son mayores a 25 Kg.

- En el caso del subproducto Estudios e información para trasplante, el indicador “Porcentaje de Muestras de receptores y donantes vivos para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) para trasplante renal informadas en el plazo de 15 días hábiles” tuvo un alto desempeño reflejado en un 99,45% de cumplimiento, ya que del total de 546 muestras aptas recibidas, 543 se informaron en el plazo de 15 días. Dado que esta meta es relevante para la implementación de las iniciativas pro-trasplante impulsadas desde el Ministerio de Salud y la institución, fue necesario optimizar el proceso durante el año para alcanzar la meta, ya que la demanda experimentó un crecimiento del 113,3% respecto del año anterior.

- Relativo a la validación de estándares para la evaluación de contaminantes químicos de riesgo ocupacional, se observa que, a diciembre de 2008, 127 sustancias químicas contaminantes cuentan con método analítico validado, en relación a las 220 requeridas por el Decreto Supremo 594, lo que implica un 57,73% de cobertura, el logro de esta meta es relevante para la Institución, puesto que pone a disposición de los organismos administradores de la Ley 16.744 que establece las normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, una herramienta validada para los programas de vigilancia y control de la exposición a riesgos químicos en el ambiente laboral

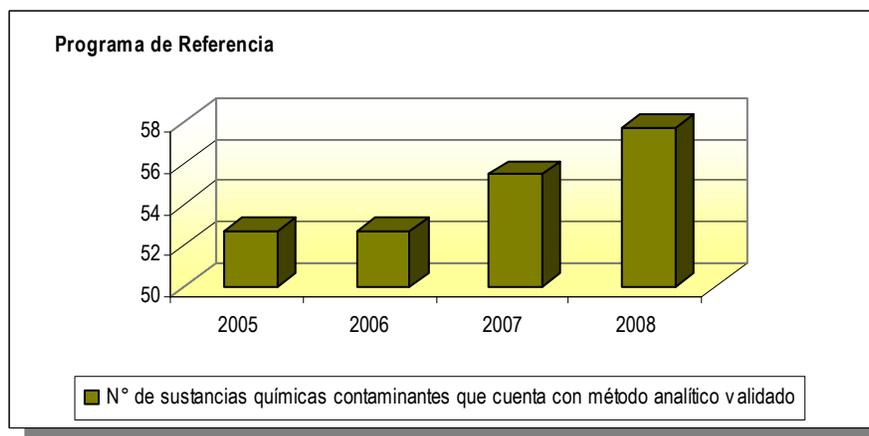


Gráfico N°6  
Fuente: SIG Institucional 2008

- Para el subproducto Evaluación auditiva, medico-legal de referencia que corresponde a los exámenes que realiza el Laboratorio de Audiometría del Instituto de Salud Pública, a petición de instancias de apelación o solicitado por Organismos Administradores de la Ley 16.744 para efectos de comparación con sus propios resultados, el indicador “Porcentaje de horas solicitadas para Evaluación Auditiva Médico Legal de Referencia (EAMLR) con información crítica completa” logró en 2008 un efectivo del 100%, dato relevante si se considera que para realizar el examen se debe contar con información de salud general y auditiva del paciente previo al examen, denominada información crítica, fundamentales para la correcta realización del examen y posterior interpretación; si no se cuenta con todos, el paciente debe ser rechazado y volver a una segunda visita, con la consiguiente pérdida de tiempo para todas las partes.

---

También en el marco de este producto y comprometido con Segpres en la Programación Gubernamental, se trabajó durante 2008 en la elaboración a nivel regional de perfiles de exposición al ruido, de trabajadores expuestos y con riesgo de adquirir sordera profesional, ello con la finalidad de entregar al MINSAL, al cabo de 2 años, los términos de referencia para establecer en Chile una Política Auditiva para la Prevención o Disminución de la Hipoacusia Laboral, enfermedad profesional de mayor prevalencia en el país. Este compromiso se convierte en un logro parcial del período, puesto que debido a retrasos operativos, algunas actividades comprometidas no pudieron ser desarrolladas en el período y a fines del mismo sólo se dispuso del Informe Preliminar del Perfil de Exposición a Ruido, con datos iniciales.

En la misma línea, y a través de un proyecto de expansión, se avanzó en la implementación de la estructura física y capacitación a profesionales para el montaje de un laboratorio de ruidos y calibraciones, de avanzada tecnología en el nivel latinoamericano.

Enmarcado también en la Programación Gubernamental, se comprometió la elaboración de material de referencia nacional secundario de los analitos críticos: hemoglobina glicosilada, colesterol total, hemoglobina, identificación bacteriana, método de susceptibilidad, serología para E. coli enterohemorrágico, proteína C reactiva, factor reumatoide, anticuerpos antinucleares y anticuerpos antitiroideos material correspondiente a suero biológico debidamente analizado, que sirve como parámetro de laboratorio clínico respecto de material de referencia internacional de la OMS, permitiendo a los laboratorios clínicos generar sus propios estándares terciarios, situación que contribuye a la efectividad de los exámenes o determinaciones, entregados a menor costo para los prestadores y los usuarios. Como resultado del período, se implementó el laboratorio para la producción de estándares, se produjeron estándares secundarios comprometidos y se confeccionó la Guía Técnica, todo lo cual es la base del logro de las metas 2009 del proyecto.

Finalmente, el compromiso Segpres de implementar un Laboratorio de Referencia Ambiental, para la caracterización de residuos peligrosos bajo normativa internacional (RESPEL), cumplido parcialmente en 2007, fue completado durante el primer trimestre de 2008, contándose ahora con un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Normalización.

#### **Producto Estratégico 4: Programa de Vigilancia.**

Este producto estratégico corresponde a las acciones encomendadas a la institución respecto del seguimiento, control y vigilancia en los campos de su competencia, para servir de apoyo en la toma de decisiones de la Autoridad Sanitaria (AS) e inserto dentro del compromiso país de cumplir con el Reglamento Sanitario Internacional, en las áreas de nuestra competencia. Las acciones responden a situaciones de alto impacto nacional como son vigilancia de marea roja y de enfermedades transmisibles.

Para monitorear el comportamiento de este producto estratégico se establecieron para el año 2008, 15 indicadores de gestión, divididos en 5 subproductos, los cuales cumplieron las metas propuestas, a continuación se detallan alguna de ellas:

- En el ámbito de la vigilancia de alimentos, durante el año 2008 se recibió un total de 730 muestras de Marea Roja, alcanzando un tiempo promedio de respuesta de 4 días, con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida, esta demanda de análisis de muestras de Marea Roja es considerada normal, es decir, no se vio incrementada por eventos extraordinarios.

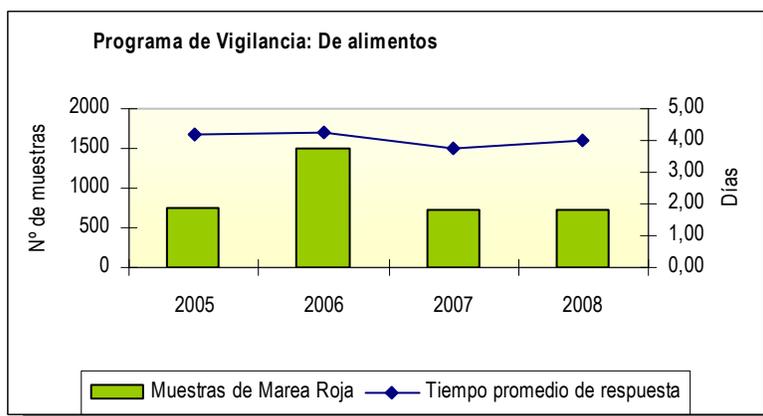


Gráfico N°7  
Fuente: SIG Institucional 2008

- Para el caso de la vigilancia de enfermedades transmisibles, los indicadores asociados a la medición de esta actividad se relacionan con el rol del ISP en la vigilancia de enfermedades importantes en las políticas de salud pública, como VIH/SIDA, Neisseria Meningitidis, Hanta virus, Salmonella, Sarampión, Tuberculosis, entre otras. En el año 2008, el “Porcentaje de Muestras para confirmación serológica de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) informadas en el plazo de 16 días hábiles, respecto al número de muestras recibidas aptas para confirmación serológica de VIH” tuvo un cumplimiento del 106% en relación a la meta comprometida, con un efectivo del 79,21%. Respecto del indicador vinculado al análisis de muestras de virus Hanta en 72 horas o menos, éste se cumplió en un 101,1% en relación a la meta, con un efectivo del 99,24% (393 muestras analizadas en el plazo de las 396 recibidas), desde el punto de vista de salud pública, el año 2008 fue un año normal, sin brotes inesperados de Hanta Virus, a pesar de que la demanda aumentó en un 23% en relación al año anterior.

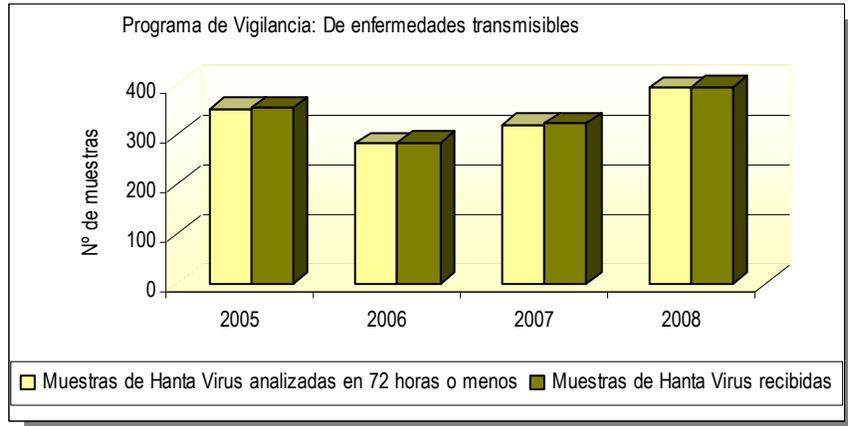


Gráfico N°8  
Fuente: SIG Institucional 2008

## Otros Resultados

En el ámbito de la gestión interna se consideran como logros relevantes el cumplimiento del 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG, que, en sus sistemas del Marco Avanzado, es decir, implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2000, logró mantener la certificación de los sistemas Planificación/Control de Gestión y Auditoría Interna, certificó los sistemas Capacitación y Evaluación del Desempeño, e implementó exitosamente los sistemas Integral de Atención a Clientes y Compras y Contrataciones. Adicionalmente, los restantes sistemas PMG fueron aprobados por los organismos validadores, cumpliéndose así el 100% del PMG institucional.

También en el ámbito interno, se identifica como un logro el cumplimiento de las metas por equipos de trabajo establecidas en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 19.490; por primera vez implementadas para todo el período anual. Al respecto, destaca que el total de 108 metas comprometidas por los 24 equipos de trabajo alcanzó un cumplimiento satisfactorio (entre 90% y 100%); este dato es relevante si se considera que este instrumento se ha utilizado para reforzar la implementación de sistemas de calidad en las más diversas áreas del quehacer institucional; así, la creación de procedimientos, instructivos de trabajo, fichas técnicas, entre otros, ha sido recurrente en las metas comprometidas. De acuerdo a ello, los Convenios de Desempeño Colectivo se perfilarían como una herramienta para la implantación de estrategias o prioridades de gestión.

Importante de mencionar son los esfuerzos realizados mediante proyectos de expansión para mejorar la infraestructura y seguridad de las instalaciones institucionales, meta que sólo ha sido posible lograr parcialmente dado que, a medida que se avanza en las obras se detecta nuevos problemas originados en la obsolescencia de las edificaciones, lo que ha obligado a considerar esta materia en los proyectos de expansión 2009 y, probablemente, en los de años venideros.

---

## 3. Desafíos 2009

El año 2009 se presenta para el ISP con una serie de desafíos que apuntan a modernizar y optimizar la entrega a sus clientes de los productos estratégicos institucionales. Estos desafíos han sido, en algunos casos, comprometidos con instancias como Dipres, a través de los Indicadores de Desempeño del Formulario H, la Segpres, mediante la Programación Gubernamental; en otros casos, los desafíos para el presente año se han estructurado en proyectos de expansión, lo que ha permitido financiarlos, estos corresponden a: Material de referencia, Fiscalización de Laboratorios, Ensayos Clínicos, Toxicología y Bioequivalencia. Para facilitar la comprensión de esta información, los desafíos se presentan a continuación ordenados según los productos estratégicos definidos en la Ficha A-1.

### **Producto Estratégico 1: Programa de Calidad Institucional/Nacional**

Los desafíos planteados se relacionan con la certificación y acreditación ante organismos competentes, tales como OMS y OPS. En este contexto, la acreditación de metodologías analíticas por parte del INN, comprometida en un indicador de desempeño del Formulario H, ha incrementado su meta desde 15% a 27,3%. También se convierte en un importante desafío el haber diseñado e incorporado en el formulario H 2009 un indicador que medirá el porcentaje de Centros Audiométricos PEECCA bajo estándar mínimo año t que implementan medidas correctivas para no ser suspendidos del PEECCA en año t respecto al total de Centros Audiométricos participantes en PEECCA encontrados bajo el estándar mínimo en año t; ello implica la necesidad de realizar un trabajo conjunto con los centros PEECCA para la solución de las dificultades que ponen en riesgo su permanencia en el sistema.

En el área de la salud ambiental, el desafío está dado por la acreditación por parte del Instituto Nacional de Normalización de metodologías de análisis en microbiología de alimentos, residuos médico veterinarios, laboratorio de agua y laboratorio de toxinas marinas.

### **Producto Estratégico 2: Programa de Control y Fiscalización**

Destaca en este producto estratégico las metas fijadas para 2009 en dos importantes indicadores del formulario H, como son: Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos nuevos y Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares. En ambos, la meta establecida para 2009 implica la necesidad de realizar esfuerzos y mejoras en varias áreas del proceso de registro para alcanzar el tiempo promedio comprometido. Así, en el caso de los productos farmacéuticos nuevos la rebaja en el tiempo de registro debe ser de 4,2 días promedio y, para los productos similares el tiempo promedio se debe rebajar en un 8,7%, equivalente a disminuir en 11,3 días el tiempo promedio de tramitación. En

---

ambos casos (productos farmacéuticos nuevos y similares), es importante resaltar que con las metas establecidas para el año 2009 se llega a un tiempo de tramitación óptimo de acuerdo a la experiencia internacional, que ya no es posible disminuir sin comprometer la calidad de trabajo realizado.

Por otra parte, la inclusión en el Formulario H 2009 de un indicador que mide el porcentaje de Laboratorios de producción de productos farmacéuticos que han cumplido con el 90% de las exigencias establecidas en el año t, respecto del número total de laboratorios de producción de productos farmacéuticos inspeccionados en el año t-2, conlleva el desafío de vigilar muy de cerca el desempeño de los laboratorios correspondientes, poniendo a disposición de la industria la experticia institucional para el desarrollo de sus procesos de acuerdo a las normativas internacionales para sus actividades.

Para el caso de la importación de fármacos, se continuará el trabajo de fiscalización de BPM en plantas de producción en el extranjero para líneas de productos específicas, así, durante 2009 se realizarán visitas inspectivas a plantas en Alemania, India, México y Estados Unidos.

Adicionalmente, se consolidará mediante un proyecto de expansión, la función de fiscalización a laboratorios clínicos a nivel nacional, para ello, se cuenta con criterios de selección que permitirán efectuar visitas de profesionales a laboratorios de distintas regiones del país.

En cuanto al subproducto inspecciones, se avanzará en el área de los ensayos fármaco clínicos aumentando la cantidad de visitas en terreno para la realización de auditorías de ensayos clínicos que se realizan en el país.

### **Producto Estratégico 3: Programa de Referencia**

En este producto, los esfuerzos se orientan mediante indicadores del formulario H y mediante compromisos suscritos con SEGPRES en la Programación Gubernamental; de acuerdo a ello, se constituye como un desafío la disminución del plazo de respuesta, de 15 a 13 días (comprometida como meta del Formulario h 2009), para las muestras para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), análisis imprescindible para la realización de trasplantes.

Por otra parte, destacan los compromisos gubernamentales relativos a la realización de una ronda de ensayo de aptitud para toxinas marinas con material de referencia matricial y la definición de 36 productos comparadores de referencia (principios activos en forma farmacéutica sólida de liberación inmediata FFSOLI) para estudio de equivalencia terapéutica.

Adicionalmente, continuando con la implementación de un proyecto 2008., durante este año se pretende entregar a la red de laboratorios tipo 1 y 2 de la red pública, estándares secundarios que permitan asegurar la calidad en la entrega de resultados de análisis de alto impacto.

---

En otro ámbito, retomando un proyecto 2007 se consolidará la entrega de herramientas teóricas (a través de capacitación) y prácticas (a través de trabajo de laboratorio) al sistema de salud en el área de toxicología humana, con ello se pretende ayudar en el diagnóstico oportuno de intoxicaciones por medicamentos y su acertado tratamiento.

#### **Producto Estratégico 4: Programa de Vigilancia**

Este producto encuentra sus desafíos, por una parte, en el logro de tiempos promedios óptimos y en la implementación de métodos y procedimientos. Así, el indicador H relativo a la cantidad de muestras de Neisseria Meningitidis informadas en el plazo ha comprometido una meta de 100%, superior en 12,6% a su desempeño en 2008. Paralelamente, el indicador H relativo a la cantidad de muestras de Chagas informadas en el plazo ha comprometido una meta que supera en 21,8% el efectivo del año 2008, pasando de un 78,4% de muestras informadas en el plazo a un 95,5%. En una situación similar se encuentra el indicador H Tiempo promedio de resolución de las muestras de marea roja resueltas y disponibles al usuario, que ha comprometido un plazo de respuesta para 2009 de 3,65 días, que rebaja en un 8,8% el efectivo 2008, correspondiente a 4 días, alcanzado así un nivel óptimo, considerado no posible de mejorar a futuro.

En todos los casos señalados, el tiempo de respuesta es considerado un variable relevante del servicio prestado y, de acuerdo a ello, se está trabajando en su optimización.

En otro ámbito de acción en el marco del producto estratégico vigilancia, la implementación de un método de tamizaje para la detección de dioxinas en alimentos se constituye como una importante oportunidad de desarrollo para la institución.

Un área de trabajo importante dentro del quehacer institucional, la constituye la recolección y entrega de información de medicamentos, siendo una pieza fundamental de ella las notificaciones de Reacciones Adversas de estos (RAM), para ello durante el 2009 se pretende aumentar el número de centros de información de RAM en hospitales bases regionales y mantener el nivel alcanzado en los centros que ya están trabajando con la institución desde el año 2007.

De manera adicional a los desafíos asociados a los productos estratégicos, durante 2009 se pretende continuar avanzando en la modernización de la infraestructura institucional, tanto de las tareas administrativas como técnicas, esto con la finalidad de proporcionar funcionalidad y seguridad a los funcionarios y a los usuarios de las instalaciones.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Instituto de Salud Pública de Chile “Dr. Eugenio Suárez Herreros” se rige por:

- Constitución Política de la República.
- Decreto con Fuerza de Ley 1 -19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y 18.469.
- Decreto con Fuerza de Ley 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Decreto con Fuerza de Ley 31, de 1992, del Ministerio de Salud, que fija Planta de Personal para el Instituto de Salud Pública.
- Decreto con Fuerza de Ley 32, de 1995, del Ministerio de Salud, que fija Planta de Personal para el Instituto de Salud Pública.
- Decreto con Fuerza de Ley 37, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que determina para los servicios públicos que indica, dependientes o relacionados con el Ministerio de Salud, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos.
- Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Código sanitario y sus reglamentos.

---

## - Misión Institucional

“Contribuir al mejoramiento de la salud de la población, garantizando la calidad de bienes y servicios relativos a la salud pública, a través del fortalecimiento de la referencia, la fiscalización y normalización”

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	Mejor atención e infraestructura
2	Continuación implementación Plan Auge
3	Nivel atención primaria de salud
4	Efecto leyes de recursos humanos y contratación de especialistas

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la calidad institucional mediante la modernización de los procesos, la certificación o acreditación en base a normativa internacional, desarrollo de las competencias y formación continua, abarcando laboratorios de análisis clínicos, del ambiente, de salud ocupacional y áreas de gestión.
2	Asegurar la calidad de los bienes y servicios de salud sometidos a nuestra supervigilancia, en cumplimiento del rol de referencia, control y fiscalización que mandata la ley y reglamentos.
3	Fortalecer las redes de laboratorios existentes y apoyar la creación y/o modernización de laboratorios, mediante el trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud.
4	Modernizar la Institución a través de la normalización de espacios físicos, renovación tecnológica, rediseño de la estructura orgánica y funcional y la capacitación del personal, para responder a las necesidades de Salud del país en los próximos años.
5	Reposicionar al ISP en su rol de referencia en el campo de laboratorios de salud pública nacional y para Latinoamérica; mediante la estandarización y capacitación en materias de laboratorios e información científica, entre otras.
6	Adecuar las acciones de vigilancia a las necesidades sanitarias del país, para responder a las situaciones epidemiológicas que pongan en riesgo la salud de la población, con énfasis en las enfermedades transmisibles.
7	Transformar al ISP en referente nacional en investigación aplicada en temas prioritarios de políticas de Salud Pública a través de la elaboración, coparticipación y presentación de proyectos de investigación y convenios con universidades, estimulando la formación de núcleos de investigación.
8	Promover la integración del ISP en la red sectorial, intersectorial y multisectorial a través de un trabajo colaborativo con organismos públicos, contribuyendo a una gestión moderna del estado.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Programa de Calidad Institucional/Nacional</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Evaluación Externo de Calidad (PEEC)</li> <li>Programas de Evaluación Externa de Calidad en Salud Ocupacional</li> <li>Capacitación para la calidad</li> <li>Acreditación Institucional</li> <li>Producción Animales de Laboratorio</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7
2	<u>Programa de Control y Fiscalización</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizaciones</li> <li>Inspecciones</li> <li>Control de Estantería</li> <li>Certificados</li> <li>Fiscalizaciones</li> </ul>	2,3,5,6
3	<u>Programa de Referencia</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes muestras Ilícitos</li> <li>Transferencia Tecnológica</li> <li>Estudios e Información para Trasplante</li> <li>Validación de estándares para la Evaluación de Contaminantes químicos de riesgo ocupacional</li> <li>Evaluación auditiva , médico-legal de referencia</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8
4	<u>Programa de Vigilancia</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>De alimentos.</li> <li>De enfermedades transmisibles</li> <li>De farmacovigilancia</li> <li>De residuos contaminantes</li> <li>De trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes</li> </ul>	2,3,4,5,6,8

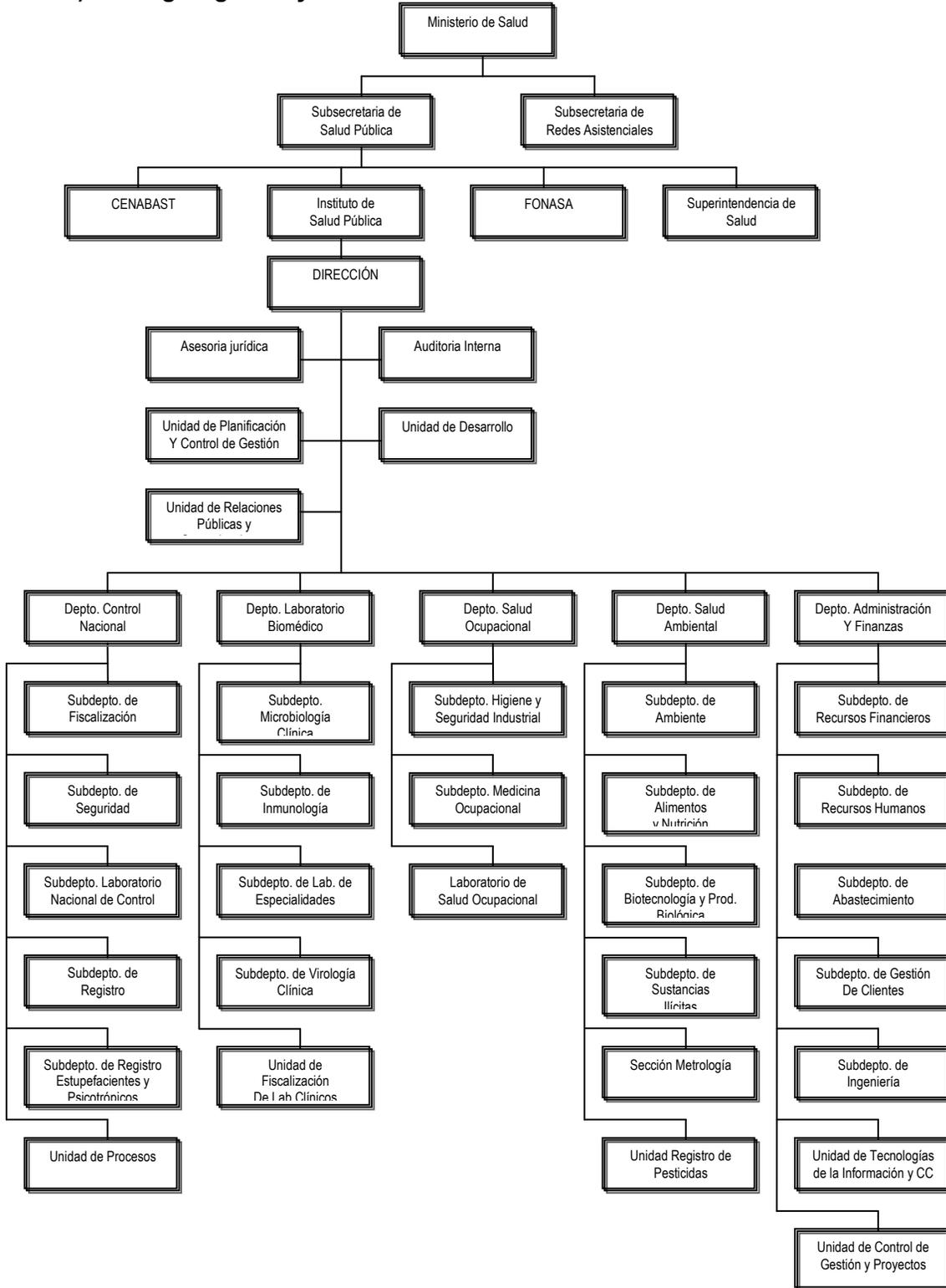
## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Laboratorios Clínicos, Imagenología, Radioterapia, del Ambiente, de Salud ocupacional y Bancos de Sangre
2	Industria Farmacéutica, Cosmética y Pesticidas de uso Sanitario, y Laboratorios Externos de Control de calidad
3	Clínicas
4	Centros de Trasplantes
5	SEREMI de Salud

---

Número	Nombre
6	Beneficiarios del sistema público de salud
7	Beneficiarios del sistema privado de salud, particulares y Fuerzas Armadas
8	Hospitales del Servicio de Salud
9	Servicios de Salud-COMPIN, CONAMA, SUSESO, INP, Mutuales y COMERE
10	Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica
11	Fiscalías Nacional y Regionales
12	Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS y OMS); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); instituciones similares al ISP a nivel internacional; y profesionales extranjeros.

## b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

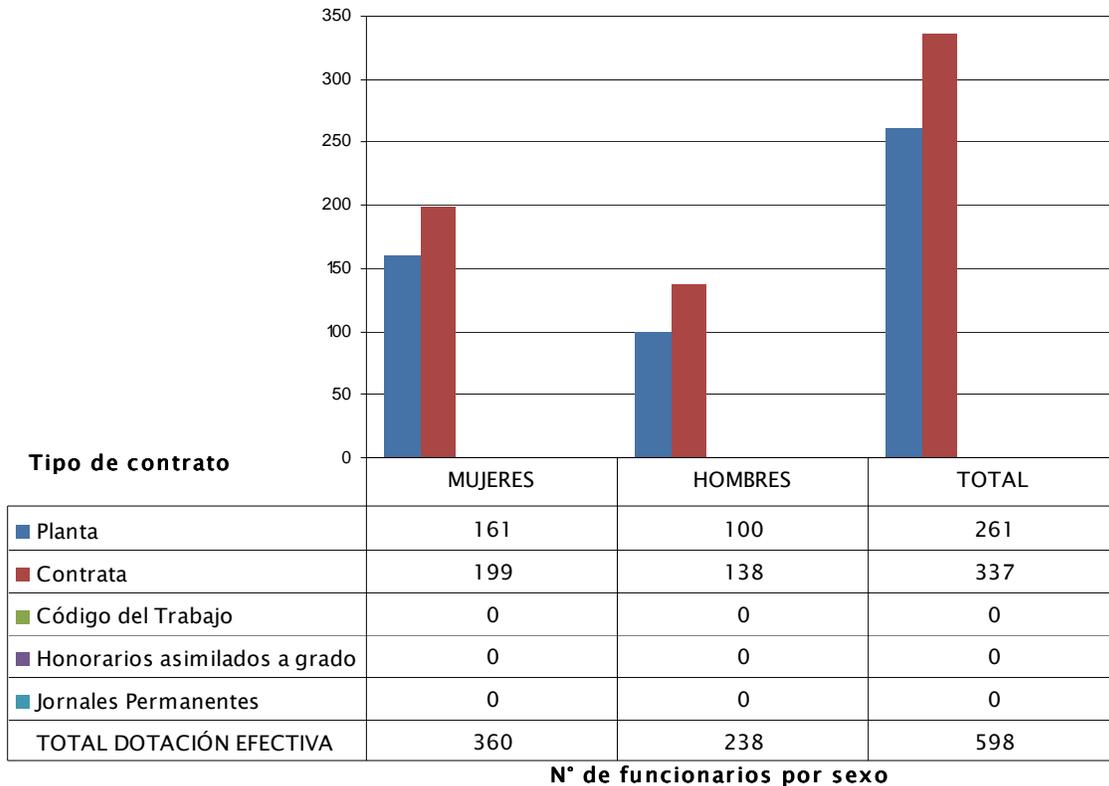
**c) Principales Autoridades**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Directora	Sra. Ingrid Heitmann Ghigliotto
Jefe Departamento Laboratorio Biomédico Nac. de Referencia	Sr. Julio García Moreno
Jefe Departamento Control Nacional	Sr. Eduardo Jonson Rojas
Jefe Departamento Salud Ocupacional	Sr. Manuel Parra Garrido
Jefa Departamento Salud Ambiental	Sra. M <sup>a</sup> Cristina Martínez Hernández
Jefe Departamento Administración, Finanzas y Recursos Físicos	Sr. Rafael Tellería Rodríguez

## ● Anexo 2: Recursos Humanos

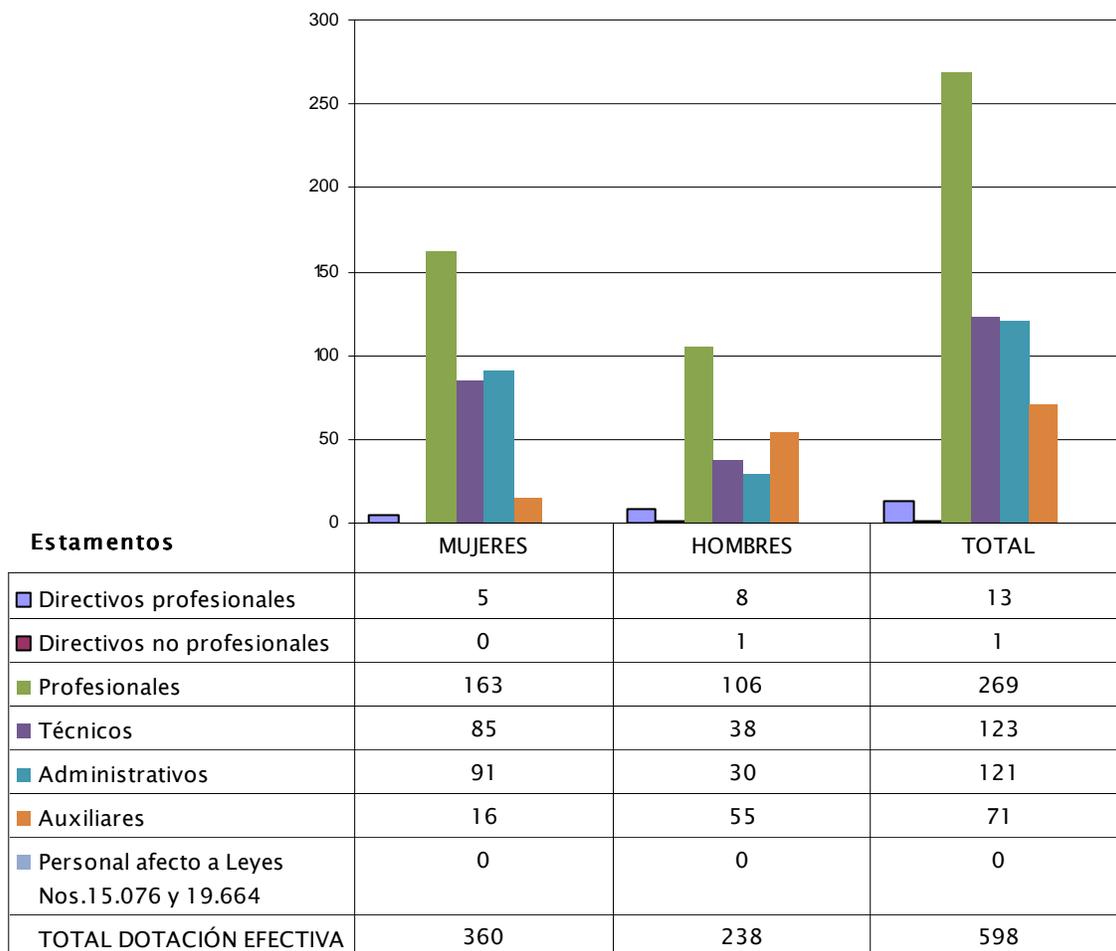
### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2008<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



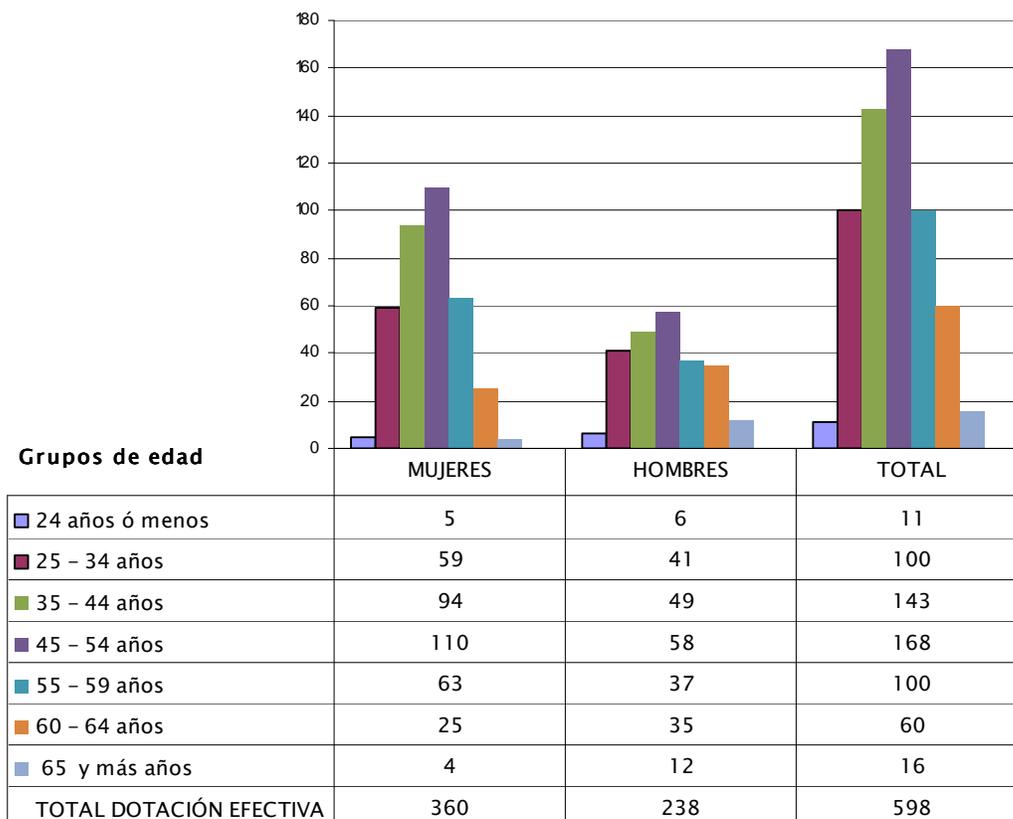
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	2,2	2,4	92,0	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	3,2	5,7	56,3	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,3	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,2	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	2,7	---	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,2	2,5	87,7	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,7	0,3	209,3	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,9	1,3	150,2	Descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	—	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	3,3	12,5	377,7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	74,8	71,2	95,2	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,3	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	13,5	19,6	145,4	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,2	5,5	94,9	Descendente
6. Evaluación del Desempeño <sup>5</sup>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,4	99,3		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,4	0,7		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,2	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	6.739.929	Corriente <sup>6</sup>	13.300.624
Endeudamiento <sup>7</sup>	0	De Capital <sup>8</sup>	1.259.908
Otros Ingresos <sup>9</sup>	10.258.378	Otros Gastos <sup>10</sup>	2.437.775
<b>TOTAL</b>	<b>16.998.307</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16.998.307</b>

---

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## b) Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>11</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>11.706.186</b>	<b>16.254.345</b>	<b>14.004.948</b>	<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.415	684.252	241.685	2
INGRESOS DE OPERACION	6.357.000	6.361.908	6.885.863	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	965.117	1.484.966	609.101	
APORTE FISCAL	3.425.135	6.739.929	5.970.947	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.100	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	709.519	939.190	232.352	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	41.000	65.000	
<b>GASTOS</b>	<b>12.909.574</b>	<b>14.581.779</b>	<b>14.004.948</b>	<b>4</b>
GASTOS EN PERSONAL	6.843.217	7.345.826	6.921.104	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.590.580	5.351.287	5.348.651	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	20.250	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	586.784	583.261	519.097	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	871.508	1.259.908	1.151.096	7
SERVICIO DE LA DEUDA	17.485	21.247	50.000	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.203.388</b>	<b>1.672.566</b>	<b>0</b>	

### Notas:

**Nota 1:** En el año 2008, hubo un incremento de un 39% en los Ingresos Presupuestarios en relación al año 007, entre las determinantes que influyeron en este comportamiento estuvo el aumento de las Transferencias Corrientes percibidas desde la Subsecretaría de Salud Pública para el financiamiento de Programas y se transfirió el 100% del Aporte Fiscal.

**Nota 2:** Las Transferencias Corrientes percibidas de la Subsecretaría de Salud Pública y FONASA, tuvieron un incremento de 174%, en relación al año 2007. Este incremento se debió a fondos extraordinarios recibidos para el Programa de Trasplante, Programa de Hepatitis C, Dioxinas entre otros.

<sup>11</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

---

**Nota 3:** El incremento de un 97% de los ingresos percibidos por concepto de Aporte Fiscal durante el año 2008 en comparación con el año 2007, se debió a la transferencia del 100% de acuerdo a lo contemplado en el presupuesto vigente, producto del aumento en la ejecución presupuestaria del año 2008, cumpliendo gran parte de los compromisos establecidos.

**Nota 4:** El incremento de los Gastos Presupuestarios en relación al año 2007, fue de un 13%, en donde los Subtítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y 29 "Adquisición de Activos No Financieros", aumentando su nivel de ejecución.

**Nota 5:** Los Gastos en Personal tuvieron un incremento de un 7,3%, debido al pago de los Bonos Ley 19.490 Art. 4° y 5°.

**Nota 6:** El Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" tuvo un incremento de un 17% en relación al año 2007, se debió a la ejecución total de programas de modernización comprometidos durante el año 2007 y 2008.

**Nota 7:** El Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" tuvo un incremento en relación al año 2007 de un 45%, se cumplió gran parte del programa de adquisición de equipos para los diferentes laboratorios implementados en el año 2007 y 2008.

### c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>13.157.543</b>	<b>16.225.196</b>	<b>16.254.345</b>	<b>-29.149</b>	<b>1</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.575	684.252	684.252		
	02		Del Gobierno Central	227.575	684.252	684.252		
		004	Fondo Nacional de Salud	227.575	400.000	400.000		
		010	Subsecretaría de Salud Pública		284.252	284.252		
07			INGRESOS DE OPERACION	6.483.863	6.483.863	6.361.908	121.955	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	323.541	1.333.541	1.484.966	-151.425	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.	0	160.000	129.678	30.322	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	400.000	403.520	-3.520	
	99		Otros	323.541	773.541	951.768	-178.227	
09			APORTE FISCAL	5.890.212	6.739.929	6.739.929		
	01		Libre	5.890.212	6.739.929	6.739.929		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.100	3.100		
	04		Mobiliario y Otros	0	750	750		
	05		Máquinas y Equipos	0	1.523	1.523		
	06		Equipos Informáticos	0	208	208		
	99		Otros Activos no Financieros	0	619	619		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	232.352	939.511	939.190	321	
	10		Ingresos por Percibir	232.352	939.511	939.190	321	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	41.000	41.000		
	02		Del Gobierno Central	0	41.000	41.000		
		010	Subsecretaria de Salud Pública	0	41.000	41.000		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	65.000	743.962	743.962		
			<b>GASTOS</b>	<b>13.207.543</b>	<b>16.954.158</b>	<b>14.581.779</b>	<b>2.372.379</b>	<b>2</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	6.277.194	7.354.820	7.345.826	8.994	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.180.445	7.349.434	5.351.287	1.998.147	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	26.000	20.250	5.750	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	26.000	20.250	5.750	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	26.000	20.250	5.750	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238.792	598.792	583.261	15.531	
	02		Al Gobierno Central	215.694	575.694	575.694		

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas
		042	Subsecretaría de Salud Pública	215.694	575.694	575.694		
	07		A Organismos Internacionales	23.098	23.098	7.567	15.531	
		001	A Organismos Internacionales	23.098	23.098	7.567	15.531	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.461.112	1.575.112	1.259.908	315.204	
	03		Vehículos	50.016	50.016	49.800	216	
	04		Mobiliario y Otros	66.884	96.884	56.409	40.475	
	05		Máquinas y Equipos	1.075.894	989.894	824.260	165.634	
	06		Equipos Informáticos	88.269	208.269	168.601	39.668	
	07		Programas Informáticos	180.049	230.049	160.838	69.211	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	50.000	50.000	21.247	28.753	
	07		Deuda Flotante	50.000	50.000	21.247	28.753	
35			SALDO FINAL DE CAJA	15.000	15.000	2.416.528	-2.401.528	

**Notas:**

**Nota 1:** El Presupuesto Inicial de Ingresos en relación al Presupuesto Final tuvo un incremento de un 28%, debido al incremento principalmente de las Transferencias Corrientes y del Aporte Fiscal. Los Ingresos Devengados tuvieron un aumento de un 0,2% por sobre el Presupuesto Final, debido a los Ingresos Corrientes, específicamente por las Certificaciones de Destinación Aduanera, en donde lo percibido superó las proyecciones del marco presupuestario. Las demás asignaciones presupuestarias se comportaron de acuerdo a lo proyectado, recibiendo ingresos por concepto de Venta de Activos No Financieros, que corresponde a Remates de Bienes Fiscales y el incremento en la recuperación de Multas de Sumarios Sanitarios.

**Nota 2:** El Presupuesto Inicial de Gastos en relación al Presupuesto Final tuvo un incremento de un 28%, debido principalmente al incremento del Presupuesto de Gasto en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", como consecuencia de las transferencias corrientes desde la Subsecretaría de Salud Pública y FONASA, en donde los fondos venían destinados a este tipo de gasto. Otro concepto que tuvo variaciones importantes en relación al Presupuesto inicial, fue Transferencias Corrientes, en donde las transacciones por concepto de Certificación de Destinación Aduanera tuvieron un incremento de un 167%.

Con respecto al Gasto Devengado de los Subtítulos 21, 22, 23 y 29 tuvieron una ejecución de un 86%, en relación al Presupuesto Final, lo que permitió cumplir con gran parte de los compromisos establecidos para el año 2008. El nivel de ejecución fue superior al año 2007, lo que significó una mayor planificación de los procesos asociados al logro de estos programas. El Saldo Final de Caja corresponde a los compromisos presupuestarios iniciados en el año 2008 y que su ejecución termina en el año 2009, estos programas a largo plazo constituyen mejoramiento de laboratorios y perfeccionamientos de técnicas, que son parte del proceso de modernización de la Institución iniciado en el año 2006.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>15</sup>			Avance <sup>16</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	75	83	33,3	249	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$		15.794	17.729	21.197	120	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	4,76	5,05	4,53	90	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	0	0	0	

### Notas:

**Nota 1:** Los Resultados obtenidos en este Indicador reflejan una mejora en la gestión, que busca un mejor control de las modificaciones presupuestarias. Durante el año 2008, se originaron 6 Decretos Modificatorios originados en Leyes y solo 3 de gestión interna.

**Nota 2:** Este indicador da como resultado una mejora considerable en la gestión, pues aumentó la ejecución del gasto, lo que permitió cumplir con una serie de compromisos.

**Nota 3:** El resultado de este Indicador sólo se toma desde la perspectiva que se tuvo una disminución en la ejecución del gasto, más que de gestión, pues está asociado a la transferencia a la Subsecretaría de Salud Pública de los fondos recaudados por concepto de Certificación de Destinación Aduanera.

<sup>15</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

<sup>16</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>17</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>18</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>19</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>20</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes<sup>21</sup>**

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2008 <sup>23</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>24</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	<b>215.694</b>	<b>575.694</b>	<b>575.694</b>	0	1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>25</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

**Nota 1:** Corresponde a las transferencias realizadas por concepto de recaudación de Certificación Destinación Aduanera.

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## ● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Programa de Calidad Institucional/Nacional	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento del plazo comprometido para la entrega de informes de resultados del Programa de Evaluación Externo de Calidad (PEEC) a los usuarios	((N° de entregas de informes de resultados del Programa de Evaluación Externo de Calidad (PEEC) en el plazo comprometido /N° total de entregas de informes de resultados del PEEC )*100)	%	0.00 %	91.18 %	70.59 %	68.75 %	SI	103%	
										Aplica Enfoque de Género: NO
●Programa de Calidad Institucional/Nacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de documentos revisados y aprobados durante el año 2008 del Programa de proveedores del Programa de Evaluación Externa de Calidad de los Centros de Audiométricos (PEECA)	((N° de documentos revisados y aprobados del Plan de Calidad del Programa de Evaluación Externa de Calidad de los Centros de Audiométricos (PEECA) del año t/Total de documentos vigentes del Plan de Calidad del Programa de Proveedores del PEECA del año t-3)*100)	%	n.m.	n.m.	100 %	100%	SI	100%	
										Aplica Enfoque de Género: NO

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Programa de Calidad Institucional/Nacional -Acreditación Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>									
	Porcentaje de metodologías analíticas acreditadas por el Instituto Nacional de Normalización, sobre el total de metodologías presentadas para acreditación	((N° de metodologías analíticas acreditadas por el Instituto Nacional de Normalización (INN)/N° de metodologías analíticas presentadas al INN para acreditación)*100)	%	n.c.	0 %	15 %	15 %	SI	103%	
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Control y Fiscalización -Fiscalizaciones	<u>Eficacia/Producto</u>									
	Porcentaje de laboratorios de producción de medicamentos y cosméticos fiscalizados con relación al total de laboratorios existentes en el país	((N° de laboratorios de medicamentos y cosméticos fiscalizados /N° total de laboratorios de medicamentos y cosméticos existentes en el país)*100)	%	20.75 %	20.3 %	22.22 %	22.22 %	SI	100%	
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Control y Fiscalización -Autorizaciones	<u>Eficacia/Producto</u>									
	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos nuevos	((Suma de los tiempos de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos nuevos/N° total de solicitudes de registro de productos farmacéuticos nuevos resueltas))	días	179.8 días	163.3 días	158.8 días	160.0 días	SI	101%	
Aplica Enfoque de Género: NO										

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Programa de Control y Fiscalización -Autorizaciones	<u>Eficacia/Producto</u>	((Suma de los tiempos de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares/N° total de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares resueltas))								
	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares		días	125.4 días	132.3 días	129.3 días	140.0 días	SI	108%	
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Control y Fiscalización -Certificados	<u>Eficacia/Producto</u>	((Suma de los tiempos de resolución o tramitación de las solicitudes de uso y disposición por vía electrónica/N° de solicitudes de uso y disposición resueltas por vía electrónica.))								
	Tiempo promedio de resolución o tramitación de solicitudes de uso y disposición, por vía electrónica.		días	6.0 días	2.3 días	1.0 días	2.0 días	SI	200%	1
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Control y Fiscalización -Certificados	<u>Calidad/Producto</u>	((N° de Certificados de Registro Sanitario emitidos, por vía electrónica, en el plazo comprometido por el ISP/N° total de Certificados de Registro Sanitario, emitidos por vía electrónica)*100)								
	Porcentaje de Certificados de Registro Sanitario emitidos por vía electrónica en el plazo comprometido por el ISP respecto al total de Certificados de Registro Sanitario solicitados por vía electrónica		%	98.93 %	93.9 %	99.05 %	95.00 %	SI	104%	
Aplica Enfoque de Género: NO										

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Programa de Referencia -Evaluación auditiva , médico-legal de referencia	<u>Calidad/Producto</u>	((N° de horas solicitadas para la Evaluación Auditiva Médico Legal de Referencia (EAMLR) con información crítica completa/N° total de horas solicitadas efectivas para EAMLR)*100)	%	n.c.	90.1 0 %	100.0 0 %	94.59 %	SI	106%	
	Porcentaje de horas solicitadas para Evaluación Auditiva Médico Legal de Referencia (EAMLR) con información crítica completa			Aplica Enfoque de Género: NO						
●Programa de Referencia -Informes muestras ilícitos	<u>Calidad/Producto</u>	((Sumatoria de días de respuesta a muestras de presuntas drogas provenientes de decomisos de alto impacto/Número de muestras de presuntas drogas provenientes de decomisos de alto impacto ))	días	n.c.	4.3 días	4.6 días	5.0 días	SI	109%	
	Tiempo promedio de respuesta a muestras de presuntas drogas provenientes de decomisos de alto impacto			Aplica Enfoque de Género: NO						
●Programa de Referencia -Estudios e Información para Trasplante	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de resultados informados en el plazo de 15 días hábiles/N° de muestras recibidas aptas (de receptores y donantes vivos) para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) para trasplante renal informadas en el plazo de 15 días hábiles	%	n.c.	97.2 7 %	99.45 %	94.96 %	SI	105%	
	Porcentaje de Muestras de receptores y donantes vivos para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) para trasplante renal informadas en el plazo de 15 días hábiles			Aplica Enfoque de Género: NO						

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Programa de Vigilancia -De alimentos.	<u>Calidad/Producto</u>	((Suma de los tiempos de resolución de análisis muestras de marea roja informados al usuario /N° de análisis de muestras resueltas e informados))	días	4	4	4	4	SI	103%	
	Tiempo promedio de resolución de análisis de muestras de marea roja informados al usuario			días	días	días	días			
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Vigilancia	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de muestras biológicas aptas, para estudio, analizadas e informadas al usuario en el año t/N° total de muestras biológicas aptas, para estudio, recibidas en el año t)*100)	%	99.42	99.2	99.17	97.56	SI	102%	
	Porcentaje de Muestras Biológicas aptas para estudio de anticuerpos, carga viral, serología de sífilis, leptospirosis y chagas, analizadas e informadas al usuario.			%	%	%	%			
Aplica Enfoque de Género: NO										
●Programa de Vigilancia -De alimentos.	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de metodologías analíticas nuevas implementadas en el año t/N° de metodologías analíticas implementadas hasta el año t-1)*100)	%	n.m.	15 %	20 %	16 %	SI	125%	2
	Porcentaje de nuevas metodologías analíticas implementadas para ejecutar el Programa Nacional de Inocuidad de los Alimentos (MINSAL) en el año t, respecto al total de metodologías analíticas implementadas hasta el año t-1			n.m.	%	%	%			
Aplica Enfoque de Género: NO										



**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Institucional	<u>Economía/Proceso</u>									
	Porcentaje de los ingresos propios de operación devengados con relación a los gastos de operación devengados	((Ingresos propios de operación devengados/Gastos de operación devengados)*100)	%	60.02 %	57.3 4 %	50.11 %	61.33 %	NO	82%	3
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Institucional	<u>Economía/Producto</u>									
	Porcentaje de recuperabilidad de ingresos propios operaciones subtítulo 7	((Ingresos propios percibidos /Ingresos propios devengados)*100)	%	93.08 %	92.0 3 %	96.37 %	94.01 %	SI	103%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 95%

**Notas:**

1.-El promedio a junio 2007 alcanzó 3,7 días, durante el 2° semestre del año se automatiza la evaluación de las solicitudes electrónicas, cuyos efectos comienzan a notarse ese año. Anteriormente cada trámite era evaluado por los funcionarios responsables, ahora esta etapa es realizada por un agente electrónico que contrasta los datos presentados con la base de datos del Sistema de Gestión de Información de Control Nacional (GICONA) y aprueba, rechaza o fija periodo de seguridad. Así, los profesionales fiscalizan los aspectos sanitarios y se reduce el tiempo de respuesta a un efectivo 2007 de 2,3 días. Para el desempeño actual ha sido clave mantener el sistema informático institucional y el Sistema GICONA con monitoreo y seguimiento permanente para evitar fallas. Para el usuario el impacto del tiempo de respuesta está en contar con autorización para comercializar sus productos importados en 1 día (el sistema electrónico concentra el 90% de los trámites). Por lo anterior, la meta para 2009 será 1 día.

2.-El ISP implementó 15 metodologías analíticas (técnicas para detección de analitos en matrices determinadas), para la ejecución del Programa Nacional de Inocuidad de Alimentos del MINSAL orientado al control de factores, elementos o agentes riesgosos para la salud, cuya meta se mantiene en 2009. El sobrecumplimiento estuvo determinado por requerimiento de clientes para implementar metodologías no programadas. Así, en junio de 2008 el Instituto de Alimentación y Nutrición de Paraguay solicitó capacitación para sus profesionales que exigía implementar una metodología. Además, ante el término en 2008 del proyecto de cooperación con la Japan International Cooperation Agency (JICA) para el Programa Nacional de Inocuidad de Alimentos, se optó por implementar todas las metodologías para las cuales se tuvo capacitación; finalmente se implementó una

---

metodología ante la emergencia sanitaria por brote de *Listeria Monocytogenes* en la Región Metropolitana, publicándose en la Web para consulta nacional e internacional.

3.-Los resultados se deben principalmente a que la determinación de la meta no consideró variables que podrían afectar y producir variaciones tan significativas como las observadas. Una de estas variables es la relativa al volumen de ingresos, los cuales tuvieron un incremento menor al de los gastos operacionales. Los ingresos y gastos operacionales en relación al año 2007 se incrementaron en un 8% y 27% respectivamente. Las razones de un mayor gasto se deben principalmente a la ejecución de programas iniciados en el 2007 y a la adquisición de reactivos y material de laboratorio a un mayor precio por las variaciones del dólar. Para el año 2009, ajustándose a los datos efectivos y las proyecciones la meta pasó de 61,33% a 52,5%.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Programa de Control y Fiscalización	Porcentaje de variación de solicitudes de uso y disposición tramitadas y procesadas por vía electrónica, en relación al total de solicitudes	(N° de solicitudes de uso y disposición tramitadas y procesadas por vía electrónica / N° total de solicitudes de uso y disposición tramitadas y procesadas) *100	%	60%	82,4%	89%	
Programa de Vigilancia	Porcentaje de muestras de hanta virus informadas en 72 o menos horas, respecto al total de muestras recibidas aptas para diagnóstico serológico de hanta virus	(N° de muestras de hanta virus informadas en 72 o menos horas / N° total de muestras recibidas aptas para diagnóstico serológico de hanta virus) *100	%	99,3%	99,1%	99,2%	
Programa de Vigilancia	Porcentaje de empresas prestadoras de servicios de control y certificación de EPP inspeccionadas, en relación al total de empresas de EPP autorizadas por el ISP	(N° de empresas prestadoras de servicios de control y certificación de EPP inspeccionadas/ N° total de empresas de EPP autorizadas por el ISP)*100	%	100%	100%	100%	
Programa de Referencia	Tiempo promedio de respuesta a decomisos provenientes de "listas prioritarias"	(Sumatoria de los días hábiles de respuesta a decomisos provenientes de "listas prioritarias" / N° de decomisos provenientes de "listas prioritarias" respondidas en el año t)	días	n.m	4,3 días	4 días	
Programa de Calidad Institucional/ Nacional	Tiempo promedio de respuesta al usuario sobre reclamos por la calidad de la atención	(Suma de los tiempos de respuesta a los usuarios sobre reclamos por la calidad de la atención /N° total de reclamos por la calidad de la atención resueltos)	días	3,2 días	2,8 días	2,2 días	

## ● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo <sup>28</sup>	Producto <sup>29</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>30</sup>	Evaluación <sup>31</sup>
Transformar al ISP en referente nacional en investigación aplicada en temas prioritarios de políticas de Salud Pública a través de la elaboración, coparticipación y presentación de proyectos de investigación y convenios con universidades, estimulando la formación de núcleos de investigación.	Elaboración a nivel regional de perfiles de exposición al ruido, de trabajadores expuestos y con riesgo de adquirir sordera profesional.		<p>1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>2° Trimestre: <b>MEDIO</b></p> <p>3° Trimestre: <b>BAJO</b></p> <p>4° Trimestre: <b>MEDIO</b></p>
- Asegurar la calidad de los bienes y servicios de salud sometidos a nuestra supervigilancia, en cumplimiento del rol de referencia, control y fiscalización que mandata la ley y reglamentos. - Reposicionar al ISP en su rol de referencia en el campo de laboratorios de salud pública nacional y para Latinoamérica; mediante la estandarización y capacitación en materias de laboratorios e información científica, entre otras.	Material de referencia nacional secundario de los analitos críticos: hemoglobina glicosilada, colesterol total, hemoglobina, identificación bacteriana, método de susceptibilidad, serología para E. coli enterohemorrágico, proteína C reactiva, factor reumatoide, anticuerpos antinucleares y anticuerpos antitiroideos.		<p>1° Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>2° Trimestre: <b>MEDIO</b></p> <p>3° Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008				
Objetivo <sup>28</sup>	Producto <sup>29</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>30</sup>	Evaluación <sup>31</sup>	
Asegurar la calidad de los bienes y servicios de salud sometidos a nuestra supervigilancia, en cumplimiento del rol de referencia, control y fiscalización que mandata la ley y reglamentos.	1) Término de la definición de productos de referencia para estudios de equivalencia terapéutica: se definirán 21 PA durante 2008, que sumados a los 23 definidos el 2007, permitirá alcanzar el total de 43 Principios Activos contenidos en la Res. N°726 de MINSAL		<u>1° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2° Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>3° Trimestre:</u> <b>ALTO</b>  <u>4° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> 	
	2) Iniciado Proceso de Visitas inspectivas para optar a certificación de los centros que realizan estudios de bioequivalencia in vivo e in vitro (bioexenciones) para establecer equivalencia terapéutica (EQT).			
	Mejoramiento de los tiempos de respuesta de la tramitación de solicitudes de registro de productos farmacéuticos similares.			<u>1° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>4° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> 
Avanzar en la implementación del Código de Buenas Prácticas, para reforzar la gestión de Recursos Humanos del ISP.	Elaboración de una Política de Buen Trato Laboral para el ISP		<u>1° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>2° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>  <u>3° Trimestre:</u> <b>MEDIO</b>  <u>4° Trimestre:</u> <b>BAJO</b> 	

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>28</sup>	Producto <sup>29</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>30</sup>	Evaluación <sup>31</sup>
	Definición de Perfiles de Cargo para el estamento Profesional del ISP		1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  3° Trimestre: <b>ALTO</b>  4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 
Fortalecer las redes de laboratorios existentes, en el ámbito de salud ambiental.	Completar la implementación de un laboratorio de Referencia Ambiental para la caracterización de residuos peligrosos, bajo normativa internacional.		1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  2° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 3° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2008														
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación						○					ALTA	16%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○							MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño						○					ALTA	16%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○				MEDIA	11%	✓
	Gobierno Electrónico						○					MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○		ALTA	14%	✓
	Auditoría Interna							○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial													
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○				MEDIA	11%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género													

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

#### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: Como resultado del trabajo realizado por el servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Enfoque de Género.
Gestión Territorial	Se excluye: El servicio se exime del Sistema Gestión Territorial. Pero dada la relevancia de la perspectiva territorial en su producto estratégico "Programa de Referencia", la institución debe mantener su seguimiento y control en su Sistema de Planificación y Control, principalmente a través de definiciones estratégicas e indicadores de desempeño que den cuenta de información desagregada por regiones y por tanto consideren en su análisis la perspectiva territorial de dicho producto, si correspondiere.

---

<b>Cumplimiento PMG años 2005-2007</b>			
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>93%</b>

## • Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>32</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>33</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>34</sup>
Depto. Administración Finanzas	162	10	100%	15%
Centro Productor de Animales	27	3	100%	15%
Subdepto. Ambiente	11	5	100%	15%
Subdepto. Alimentos y Nutrición	29	5	100%	15%
Subdepto. Sustancias Ilícitas	19	5	100%	15%
Jefatura Depto. Ambiente	8	4	100%	15%
Subdepto. de Especialidades	18	3	100%	15%
Virología Clínica	25	3	100%	15%
Sección Sida-Sección Rabia	12	3	100%	15%
Sección Micobacterias	9	3	100%	15%
Sección Medios de Cultivo	13	4	100%	15%
Sección Inmunodiagnóstico	12	3	100%	15%
Sección Histocompatibilidad	20	3	100%	15%
Sección Bacteriología	33	4	100%	15%
Unidad de Procesos	8	4	100%	15%
Estupefacientes y Psicotrópicos	7	4	100%	15%
Subdepto. Seguridad	14	7	99,8%	15%
Subdepto. Registro	31	4	100%	15%
Lab. Nacional de Control	28	7	100%	15%
Jefatura Depto. Control Nacional	9	4	100%	15%
Subdepto. Fiscalización	11	3	100%	15%
Depto. Salud Ocupacional	41	6	100%	15%
Unidades Asesoras de la Dirección	23	6	100%	15%
Asesoría Jurídica	8	5	100%	15%
	<b>578</b>	<b>108</b>		

<sup>32</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

<sup>33</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>34</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2008.